

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4734 *Resolución de 3 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Lopera (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 229, de fecha 28 de noviembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria:

Provisión de veintiuna plazas correspondientes a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal.

Asimismo, un extracto de la convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 22, de fecha 2 de febrero del 2023, habiéndose publicado íntegramente las Bases de la convocatoria en la página web: www.lopera.es

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lopera, 3 de febrero de 2023.—La Alcaldesa, Isabel Uceda Cantero.